



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 AGO. 1982

Expte. N° 14.141/82

VISTO:

Este expediente por el que el Departamento de Ciencias Tecnológicas gestiona la modificación de la situación de revista del Ing.º Angel Felipe Flores; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se desempeña como jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de las asignaturas "Fundamentos de la Ingeniería Química II" y "Fundamentos de la Ingeniería IV" de la carrera de Ingeniería Química, solicitándose el cambio de categoría a un cargo de profesor adjunto con idéntica dedicación;

Que Dirección de Personal hace saber que no se cuenta con partida individual vacante para atender lo requerido por la dependencia recurrente;

Que no obstante lo señalado precedentemente y debido a imposterables razones de orden académico, corresponde hacer lugar al aludido pedido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°22.207,

EL VICE RECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ing.º Angel Felipe FLORES, D. N. I. nro./ 10.443.501, como profesor adjunto con dedicación exclusiva de las materias FUNDAMENTOS DE LA INGENIERIA QUIMICA II y FUNDAMENTOS DE LA INGENIERIA QUIMICA IV de la carrera de Ingeniería Química del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del 1º de Agosto en curso.

ARTICULO 2º.- Dar por finalizadas, desde el 1º del corriente mes, las funciones / que el mismo venía desempeñando en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3º.- Insistir en el cumplimiento de la designación dispuesta por el artículo 1º, autorizándose a Dirección General de Administración a efectuar la liquidación y pago de los haberes correspondientes, no obstante no contarse con la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Rubens E. POCOVI
Ing.º RUBENS E. POCOVI
Secretario Académico

Antonio B. IGARZABAL
DR ANTONIO B. IGARZABAL
VICERRECTOR
A/Cargo Rectorado